



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Puno, 16 de Mayo del 2023

VISTO: El MEMORÁNDUM N° 255-A-2023-D/RED DE SALUD PUNO de fecha 08 de mayo del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 012-2023-SA-D-UE 405-RED SALUD PUNO, se le asignó las funciones de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Red de Salud Puno al servidor Nombrado **Diomedes Walter MENDOZA ANCCO**, con el cargo **Planificador I**, Nivel Remunerativa **SPD**;

Que, a fin de garantizar y fortalecer el normal desarrollo de las actividades programadas por la institución y teniendo en cuenta El MEMORÁNDUM N° 255-A-2023-D/RED DE SALUD PUNO de fecha 08 de mayo del 2023 por el Director de la Red de Salud Puno dispone dar termino de funciones como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Red Salud Puno, al servidor Nombrado **Diomedes Walter MENDOZA ANCCO**, con el cargo **Planificador I**, Nivel Remunerativa **SPD**, a partir del 08 de mayo del 2023, para cuyo efecto corresponde formalizarse a través de la emisión de la respectiva Resolución;

De conformidad con la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, modificada por Ley N°28379, Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y demás leyes modificatorias; la Resolución Ministerial N° 405-2005/MINSA Reconocen que las Direcciones Regionales de Salud constituyen la única autoridad de salud en cada Gobierno Regional, la Ordenanza Regional N° 034-2006, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud-Puno y sus Órganos Desconcentrados, se establece que las Direcciones Regionales de Salud pueden implementar normas técnicas, Directivas Sanitarias y otros en el ámbito regional, modificada por la Ordenanza Regional N° 012-2014-GRP-CRP, y;

Estando a lo informado por la Unidad de Recursos Humanos, con visto bueno de la Oficina de Administración y Asesoría Legal de la Red de Salud Puno;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TERMINO, a las funciones de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Red de Salud Puno al servidor Nombrado **Diomedes Walter MENDOZA ANCCO**, con el cargo de **Planificador I**, Nivel Remunerativa **SPD**, a partir del 08 de mayo del 2023 dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución, en el portal de transparencia institucional.

ARTULO 3°.- NOTIFICAR., la presente Resolución a la interesada e instancias Administrativas correspondiente.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,